

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 8 de marzo de 2024, del Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económica Administrativa y de Servicios Generales del Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar Este de La Línea de la Concepción.

En virtud del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los siguientes actos administrativos.

NIF	Liquidación	Descripción
Y6642598M	0472116644425	PRESTACIÓN SANITARIA
Y6642598M	0472116644390	PRESTACIÓN SANITARIA
Y6642598M	0472116644416	PRESTACIÓN SANITARIA
Y6642598M	0472116644382	PRESTACIÓN SANITARIA
Y6642598M	0472116644400	PRESTACIÓN SANITARIA
X5006770S	0472116102171	PRESTACIÓN SANITARIA
X5006770S	0472116624860	PRESTACIÓN SANITARIA
48017084F	0472116503156	PRESTACIÓN SANITARIA
X6995525Y	0472116621920	PRESTACIÓN SANITARIA
75964490K	0472116546540	PRESTACIÓN SANITARIA
77204755B	0472116546572	PRESTACIÓN SANITARIA
71896062V	0472116668681	PRESTACIÓN SANITARIA
Y6692656S	0472116669250	PRESTACIÓN SANITARIA
Y6354071J	0472116574130	PRESTACIÓN SANITARIA
X5229590B	0472116632630	PRESTACIÓN SANITARIA

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital Comarcal de la Línea de la Concepción, Servicio de Cargos, C/ Gabriel Miró, 108, 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz), para ser notificados.

La presente notificación se realiza con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 8 de marzo de 2024.- El Subdirector de Tesorería, Santiago Rodríguez Ortiz.